



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 131 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210024800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Yeffer Martinez Leones	08/09/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Se Corrige Los Numerales 1 Y 3 Del Auto Del 22 De Junio De 2021 - : Mantener Incólumes Los Demás Numerales De La Parte Resolutiva Del Mencionado Auto.
08638408900220210033300	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Coomeva S.A.	Yulima Esther Cantillo Bermudez	08/09/2021	Auto Rechaza - Se Ordena Devolver La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante - Desanotar En El Libro Radicador

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

3d121eff-2c89-4daf-843c-572463ccc0d5